

DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS EN LA REVISTA INSPILIP

El Consejo Editorial Interno, Externo e Internacional agradece la acogida que ha tenido la revista científica INSPILIP y recuerdan a los interesados que el plazo para la presentación de los artículos científicos del número enero-junio es el 7 de abril de 2017; y del segundo número julio-diciembre, el 7 de septiembre de 2017, por lo que recuerda que la publicación es semestral. Antes de remitir su propuesta lea por favor las normas establecidas para esta publicación.

NORMAS PARA LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Para la publicación se aceptan los artículos con las siguientes pautas editoriales:

- Artículos científicos inéditos basados en resultados originales.
- La investigación presentada debe categorizarse de acuerdo al área, línea y sublíneas de investigación que norman al Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI).
- En Word y PDF idioma español. El RESUMEN deberá ser claro y conciso en español y en inglés de 250 palabras, máximo una página, cuyo TÍTULO que también deberá presentarse en inglés tendrá que advertir el eje de la investigación; no debe pasar de las 15 palabras.
- Palabras clave en inglés y español: máximo 5.
- Las palabras en otro idioma en cursiva
- Los trabajos deben estar escritos en Times New Roman con un interlineado de 1.5 y tener una extensión de entre 4 y 14 páginas¹.
- Tamaño de papel A 4. Márgenes: superior, 3 cm; izquierdo, 4 cm; derecho, 2 cm; e inferior, 3 cm. La paginación deberá ser con números arábigos.
- Deberá entregar una original, una copia y en digital enviar por correo institucional al Editor de la revista INSPILIP, Mgs. Patricio Vega Luzuriaga (fvega@inspi.gob.ec); con copia al Director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento, Dr. Manuel González (mgonzalezg@inspi.gob.ec).
- Acompañar el artículo con fotografías y videos en caso de que lo necesiten.
- Los artículos deben escribirse en pasado, tercera persona y deberá constar la fecha de presentación.
- Evitar el uso de gerundios
- Utilización correcta del lenguaje técnico
- Utilizar las normas Vancouver 2010 en la redacción.
- De las referencias bibliográficas:**
 - Artículo original (hasta 30)
 - Artículo original breve (hasta 20)
 - Artículo de reflexión (hasta 30)
 - Artículo de revisión (hasta 40)
 - Reporte de caso (hasta 20)
 - Cartas al editor (hasta 5)
- De las tablas y gráficos:**

¹ A excepción de las cartas al Editor que tendrán una extensión máxima de dos páginas.

- Artículo original (hasta 10)
- Artículo original breve (hasta 5)
- Artículo de reflexión (hasta 10)
- Artículo de revisión (hasta 10)
- Reporte de caso (hasta 5)
- Nota Técnica (Hasta 20)
- Cartas al Editor (hasta 2)
- Debe constar:
 - Introducción en donde se indique: qué, quién y cuándo en el Reporte de Casos.
 - El resultado que corresponde a la descripción clara de la situación
: ¿Cómo, dónde, por qué o para qué?
 - Nota Técnica, por ejemplo: Corresponde a un reporte de un método o técnica de investigación nueva. Por ejemplo:
Describa claramente su selección de los sujetos observados o experimentales (pacientes, o animales de laboratorio, incluidos los controles). Identifique la edad, sexo y otras características importantes de los sujetos. La definición y la relevancia de la raza o características étnicas son ambiguas. Los autores deben ser particularmente cuidadosos con el uso de estas categorías. Identifique los métodos, equipamiento (incluya el nombre y dirección del fabricante, entre paréntesis) y los procedimientos con detalle suficiente para permitir que otros investigadores puedan reproducir los resultados.
- Adjuntar otra copia de la investigación sin los datos del autor
- Los artículos internos serán objeto de revisión externa, por pares ciegos.
- Los artículos externos objeto de revisión interna, por pares ciegos.
- Adjuntar la Hoja de Vida del autor

De los textos científicos y el número de páginas

- Artículo original (hasta 14)
- Artículo original breve (hasta 7)
- Artículo de reflexión (hasta 7)
- Artículo de revisión (hasta 14)
- Reporte de casos (hasta 7)
- Cartas al editor (hasta 2)
- Entre otros, Nota técnica (hasta 7).